

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO:
UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA, COLOR AZUL CON NEGRO, MODELO
INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION 6875Z DE LA CIUDAD DE MEXICO, NUMERO DE
MOTOR: INDETERMINADO, N.I.V: REMARCADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 06 de diciembre del año en curso, en la carpeta de investigación CI-FCIN/ACD/UI-2 C/D/00222/03-2018 D03 , instruida por el delito de Narcomenudeo Hipótesis posesión con Fines de Comercio, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
MTRO.ALLAN MICHELL ALARCON MUÑOZ